### Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 (37ª) del Consejo Técnico del SNICS Abril 05, 2017

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 hrs. del día 05 de abril de 2017, se reunieron, en la sala de juntas del Edificio de la Dirección General del SNICS, ubicado en Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Piso 2, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Delegación Coyoacán, Ciudad de México. Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Ing. Sergio Tapia Medina, Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, en calidad de Presidente Suplente. Por la Subsecretaria de Agricultura; el Ing. Quetzalcoatl Uribe Ortega, Director de Insumos para la Producción. Por la Subsecretaría de Desarrollo Rural, la Mtra. María Sofía Valencia Abundis, Directora General de desarrollo de capacidades y extensionismo rural; Por la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, el Lic. Paris Alejandro Ramos de Cervantes, Director de Estrategias de Zonas Tropicales. Por la Oficialía Mayor, el Lic. Adrián Muñoz Aguilar, Subdirector de Ingreso. Por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, M.C. Jorge Estrada Salazar, Director de Vinculación con la Demanda. Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, la Biol. Ana Lilia Montealegre Lara, Subdirectora de Regulación Fitosanitaria, todos ellos miembros del Consejo Técnico. Por la Secretaría de Economía, Lic. Alexis Ramírez Ramírez, Subdirector de Evaluación y Seguimiento de la Dirección de Industrias Ligeras. Por la Secretaría de la Función Pública, Dr. Armando de Luna Ávila, Delegado Comisario Público Propietario del Sector de Desarrollo Social y Recursos Renovables de la SFP ante el SNICS. Por el Órgano Interno de Control, el Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes, Titular del Órgano Interno de Control en la SAGARPA. En calidad de Invitados Especiales, Por parte de la oficina de la Abogada General, el Lic. Filiberto Flores Almaraz, Director del Registro Nacional Agropecuario. Por parte de la Coordinación General de Delegaciones, el Lic. José Francisco de la Peña de la Peña, Director General Adjunto de Control Operativo. Por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, el Director General y Secretario Técnico del Consejo, Dr. Manuel Rafael Villa Issa; en calidad de invitados, el Ing. Fernando Vieto Asch, Director de Certificación de Semillas, el M.C. Eduardo Padilla Vaca, Director de Variedades Vegetales, la Dra. Rosalinda González Santos, Directora de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura; el Lic. Héctor Omar Contreras García, Director de Administración y la Lic. María de Lourdes Vázquez López, Subdirectora Jurídica, con el propósito de llevar a cabo la primera (37ª) Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. El Presidente del Consejo puso a consideración de los participantes el siguiente: -----

Orden del día				
	Lectura y aprobación del Orden del Día			
	Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior			
III.	Seguimiento de Acuerdos			
IV.	Informe de Actividades del 2016			
	Informe de atención y/o seguimiento al reporte de Evaluación de Desempeño del SNICS emitido por la Secretaria de la Función Pública.			
VI.	Informe COCODI			
VII.	Asuntos Generales			

C. & by



I. Lectura v, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----Se aprueba por el pleno la Orden de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.-----II. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta (trigésima sexta) Sesión Ordinaria del Consejo Técnico 2016.----El Ing. Sergio Tapia Medina, propone omitir la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016, realizada el 20 de diciembre de 2016, en razón de no haber comentarios a la misma; dándose por aceptada el Acta y procediéndose a recabar la firma correspondiente.-----\_\_\_\_\_\_ III. Seguimiento de Acuerdos.----El Dr. Villa Issa, mencionó que todos los Acuerdos ya se encontraban concluidos, siendo el último de los tres considerado como de baja en la sesión anterior, por lo que no se mencionarán en la próxima. -----En la presente sesión no se manifiesta el seguimiento de Acuerdos, salvo informar a este Consejo las resoluciones de cada uno de los que estaban activos previamente.-----IV. Informe de Actividades del 2016 -----Dirección de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. La Dra. Rosalinda González Santos, señalo que el Programa Operativo de actividades se conformo por dos indicadores: Dictámenes Técnicos y Protocolos Técnicos. El estatus de los Dictámenes técnicos se observa en el cuadro 1, destaca la atención de cuatro solicitudes de acceso y el dictamen de más de 27,559 datos pasaporte. ------

Cuadro 1. Estatus al mes de Diciembre de los Dictámenes Técnicos del Programa Operativos de Actividades.-----

Número	Meta	Programado Anual	Acumulado a diciembre
1	Solicitudes de acceso e intercambio a los recursos fitogenéticos en los Centros de Conservación con base al Protocolo de Nagoya <sup>1</sup>	No aplica	4
2	<b>Dictamen de base de datos pasaporte</b> de las colectas en resguardo en los Centros de Conservación, acorde a las normas internacionales de 44 cultivos nativos.	Al menos 40,000 registros	27,559
3	Proyectos recursos fitogenéticos (Reglas de Operación, del Componente Innovación	No aplica	1

<sup>1</sup>Protocolo de Nagoya deriva del Convenio de Diversidad Biológica, los cuales México firmo y tiene como objetivo la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la

Agroalimentaria en específico ejercicio fiscal

2016).

a by

utilización de los recursos genéticos, publicado en el Diario Oficial de Federación el 10 de octubre 2014. A la SAGARPA le corresponden atender los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

En el caso de las Solicitudes de acceso e intercambio de los recursos fitogenéticos (cuadro 1, número 1). Se obtuvieron los dos primeros Certificados Internacionalmente reconocidos de Acceso y Distribución de Beneficios en México, acorde al Proceso Transitorio implementado para la atención a usuarios, en coordinación estrecha con la Oficina de la Abogada General de la SAGARPA (Cuadro 2).

**Cuadro 2.** Primeros Certificados Internacionalmente Reconocidos de Acceso y Distribución de Beneficios emitidos por México. ------

\_\_\_\_\_\_

Recurso	Solicitante	Condiciones	Objetivo	Número de
Fitogenético			•	Certificado
J				Internacionalmente
				Reconocido

Maíz	BioN2 Inc ,USA	In situ (parcela del productor)	Investigación en fijación de nitrógeno	ABSCH-IRCC-MX- 207343-2
Chayote	Universidad de Tsukuba, Japón	Ex situ (banco de germoplasma)	Investigación para protocolos <i>in vitro</i> y sus posibles alternativas de adopción en la gastronomía Japonesa	ABSCH-IRCC-MX- 208823-1

Por otra parte, en el indicador de los **Protocolos Técnicos** el estatus es el siguiente: -----

**Cuadro 3.** Estatus al mes de Diciembre de los Protocolos Técnicos del Programa Operativos de Actividades. ------

Número	Meta	Programado Anual	Acumulado de enero a diciembre
1	Protocolos de colecta y resguardo en los centros de conservación de cultivos nativos	1 documento	1 documento
2	Protocolo de actuación transitorio para el acceso y transferencia de recursos fitogenéticos acorde al Protocolo de Nagoya y normatividad vigente de México.	1 documento	1 documento

Además, como Punto Focal Nacional de Recursos Fitogenéticos, ante la Autoridad Nacional Competente del Protocolo de Nagoya y en coordinación con el enlace de la SAGARPA-SEMARNAT, se participó activamente en más de 26 reuniones de preparación y durante la

0

Q. W

Convención de la conferencia de las partes (COP 13) y la segunda COP-MOP del Protocolo de Nagoya (COP-MOP 2) que se llevó a cabo del 2 al 17 de diciembre de 2016 en Cancún, Quintana Roo. Además de la revisión y opinión técnica de más de 10 documentos, en particular los relacionados con el tema central de la COP-13 "La integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales con énfasis en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico". Así como la organización y coordinación del Side-Event "Conservación y Uso de las Razas Nativas de Maíz", presentado en dicho evento como parte de las políticas públicas implementadas por el sector en el tema.-----Al término de la exposición, el Dr. Armando de Luna Ávila, preguntó, el impacto y cuál sería la influencia en alguna medida de la paridad peso-dólar en este proceso. El Dr. Manuel Villa Issa, menciona que no influye para los estudios que hace el SNICS, pero si detiene a los productores e inversionistas, porque involucra más recursos, para la comercialización si hay efectos, pero no para la investigación que realiza la Institución, cuando ellos aceleran sus procesos de ganancia, hay un poco más de presión al SNICS para sacar las variedades que son demandadas. El Ing. Sergio Tapia, comentó, que revisando los colaboradores de la publicación destaca la participación de la SEMARNAT y CONABIO, que hace mención la Dra. González, quisiera saber cómo es la colaboración con ellos; la Dra. Rosalinda González Santos informa que dicha coordinación no duplica funciones de ninguna Institución, responde a una colaboración interinstitucional, y ha trabajado este esquema desde el 2002; lo cual se ha visto reflejado en la obtención de resultados de alto impacto. No habiendo más comentarios al respecto, se prosiguió con el Informe de Actividades.-----

Registro de variedades vegetales. El M.C.Eduardo Padilla Vaca, mencionó que, desde la implementación en México del sistema de protección al derecho de obtentor, a diciembre de 2016; se tienen cifras de 255 solicitantes de 30 nacionalidades han presentado 2,314 solicitudes de 133 cultivos distintos.

de 133 cultivos distilitos. -----

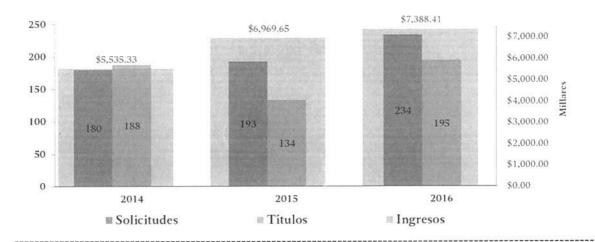
Del total de solicitudes ingresadas, se han otorgado Títulos de Obtentor a **1,626** de estas, representando el **70.3%.** Es importante resaltar que, de los Títulos de Obtentor expedidos, **1,401** están vigentes, representando el **86.2** %. El estado general de títulos otorgados se aprecia en el siguiente cuadro.

Núm.	Estado de Título	Número
1	Títulos vigentes (refrendados o en proceso de revocación)	1,401
2	Títulos cuya vigencia expiró (Domino público)	34
3	Títulos revocados	191
	Total	1626

En los años 2014 al 2016 (gráfica) se observa un incremento en el número de solicitudes, emisión de Títulos de obtentor e ingresos ante el SNICS. El número de solicitudes presentadas en 2016 ante el SNICS, se incrementó un 18% comparado con 2015 y 23% comparado con 2014; respecto



¢ , \$



2. Adquisición de resultados de pruebas DHE, de otras oficinas como apoyo al dictamen de solicitudes de título de obtentor en México.-----





G.

W

,

Al cuarto trimestre del año se ha realizado la gestión para la solicitud de resultados de pruebas DHE de cuatro variedades vegetales a otras autoridades, estos resultados serán la base mediante la cual se podrá concluir si es una candidata a protección en nuestro país. -------

<u>Semillas:</u> El **Ing. Fernando Vieto Asch**, en el programa de producción de semillas del 2016, se consideró las siguientes cifras:-----

Cuadro 1. Cobertura<sup>1</sup> Potencial (%) de la superficie sembrada con Semilla ------

	Año	2016	
Cobertura (%)	Meta	100%	
	Avance	98.1%	
Superficie sembrada de	Meta	65,000	
semillas (miles de ha) de cultivos básicos	Avance (al mes de diciembre)	63,765	

-La superficie de semilla calificada en el año presenta una variación del 2% menor a lo programado, debido a la baja en inscripción de cebada (*Hordeum vulgare*), resultado de la reestructuración de la industria cervecera, asimismo se presentó una disminución en la superficie sembrada, respecto de papa (*Solanum tuberosum*) no pudo ser atendida por la insuficiente estructura de personal en algunas unidades operativas para dar atención a este cultivo; también en cuanto a trigo (*Triticum aestivum*), la superficie disminuyo debido al cambio de cultivo por el algodón (*Gossypium herbaceum*) ya que se consideraron los precios a nivel internacional

resultando incosteable para el productor producir trigo debido a los altos precios.-----

Cuadro 2. Producción Potencial (%) de semilla calificada en el periodo que se informa.----

Año		
Cobertura (%)	Meta	100%
	Avance	98%
Producción de semillas	Meta	280,000
(miles de ton) de cultivos básicos	Avance (al mes de diciembre)	254,736
Notas:	Incluyendo papa	271,341
	Incluyendo otros cultivos	273,411

----Fuente: Dirección de Certificación de Semillas del SNICS con cifras preliminares diciembre de 2016.----

1 La cobertura potencial de semillas se calcula con base en las cifras de superficie programa por año agrícola según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), así como con los datos promedio de la densidad de siembra utilizada por cultivo para determinar los requerimientos de semilla para signibras comerciales y finalmente relacionándolo con y la producción de semilla calificada utilizando la siguiente fórmula: RS= SP (ha) [ DS (kg por ha)]; CP = PSO RS \* 100; en donde RS = Requerimiento de Semilla; SP= Superficie programada en ha; DS= Densidad de Siembra en kg por ha; CP= Cobertura Potencial y PSC=Producción

**5** 

Ch. for



Cuadro 3. Cobertura Potencial (%) de la superficie sembrada para la producción de Semilla

**Cuadro 3.** Cobertura Potencial (%) de la superficie sembrada para la producción de Semilla Calificada y su avance en producción por cultivo (cifras preliminares a diciembre de 2016).----

Cultivo	Superficie Comercial Sembrada	Semilla* Requerida (ton)	Cobertura (%)		Producción (ton) **	
	(Ha)		Actual	Meta	Obtenida	Programada 2016
Maíz (Zea mays)	8′014,524	149,296	53	57	80,000	84,902*
Frijol (Phaseolus vulgaris)	1′774,373	104,521	8	4	8,725	4,348
Arroz (Oriza sativa)	36,589	4,757	15	42.5	700	2,023*
Trigo (Triticum aestivum)	773,395	108,546	95	105	103,443	113,639*
Total	10'598,881	367,120	52.53	56	192,868	204,912

El Ing. Vieto Asch hizo una mención especial en caso del arroz que presenta un incremento fuerte, debido a los apoyos que dio el Sector; menciona que, en el caso de Frijol, no se alcanzó la meta, se reconoce que la parte más fuerte son los cultivos básicos, y se da cumplimiento de forma holgada, principalmente en frijol, sin embargo, no hace falta semilla. En lo referente a semillas, se otorgaron anualmente 5,909,510 etiquetas, siendo que la programación inicial fue por 7,000,000; sin embargo, se hicieron los ajustes pertinentes y solo se realizó la impresión de 5'300,000, siendo que la diferencia se ocupó de las etiquetas sobrantes en todas las unidades operativas, dejando exclusivamente lo que se ocuparía y establecer controles específicos.

Q. M

----Propuesta de Acuerdo 01-37CT-SNICS-05042017. El Consejo Técnico conviene que:----

El Consejo Técnico aprueba el informe de actividades del ejercicio 2016.

V.- Informe de atención y/o seguimiento al reporte de Evaluación de Desempeño del SNICS emitido por la Secretaria de la Función Pública. ------

V. Informe del COCODI. -----

.....

Acuerdo S1-01-2017 La Subdirección de Finanzas del SNICS enviará a los miembros e invitados del Comité, la aclaración respecto de las cifras contables presentadas en la presente sesión,

Mr

V g

6

/ 8

Pro for

Como punto final, se solicita que los contenidos de las sesiones del COCODI se adecuen a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno", para dar cabal cumplimiento a la normatividad aplicable.

Q. de

The San R

\_\_\_\_\_

### ----Propuesta de Acuerdo 02-37CT-SNICS-05042017. El Consejo Técnico conviene que:----

El Consejo Técnico toma conocimiento del Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y exhorta a las instancias vinculadas al cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones emitidas.

\_\_\_\_\_

#### VI. Asuntos Generales-

El **Dr. Armando de Luna**, en apego a las instrucciones de la Mtra. Arely Gómez, Secretaria de la Función Pública, se hacen las siguientes recomendaciones, en la medida de lo aplicable. Como primer punto, es el tema de blindaje electoral, la Institución debe sujetarse a las medidas que la Oficialía Mayor determine, con el propósito de evitar el desvío de recursos. En materia de contrataciones públicas, privilegiar la licitación pública cuando se trate la contratación de bienes y servicios, evitando en la medida de lo posible las adjudicaciones directas; en tercer lugar, atender en los plazos establecidos, las recomendaciones de la ASF, OIC, CNDH, recomendaciones en materia de integridad y de la no negatividad a la normativa de la OCDE; Sujetarse al protocolo para la prevención y hostigamiento, así mismo promover las acciones necesarias, para que los servidores públicos presenten su declaración patrimonial el siguiente mes, lo ideal es que se tenga la meta del 100%; otro punto, es impulsar acciones y desarrollar estrategias para la repatriación de nuestros connacionales de los EEUU y, como sexto punto, que las Unidades Administrativas y los servidores públicos se sujeten, en su cumplimiento, a las medidas de austeridad para el ejercicio 2017, en particular en lo que hace al Titular del Organo Interno de Control y las contralorías tener una actitud que represente esa austeridad, que sirva de ejemplo en la institución; esas fueron las recomendaciones de la Sra. Secretaria de la SFP; el Dr. \( \) Villa Issa manifestó que todas las recomendaciones se atenderán cabalmente por el SNICS. ----

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la reunión, siendo las 12:05 del día de su inicio, instruyéndose al Titular del SNICS, el seguimiento y ejecución de los acuerdos emanados durante la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

Ing. Sergio Tapia Medina

Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico

SECRETARIO TÉCNICO

Dr Manuel Rafael Villa issa

Director General del SNIC

10

P · W

for

0)

### POR LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

Consejero Suplente:	Ing. Quetzatcoatl Uribe Ortega  Director de Insumos para la Producción	
POR LA SUBSECRETAR	ÍA DE DESARROLLO RURAL	
Consejero Suplente:	Mtra. María Sofía Yalenda Abundis	
	Maleneir	
	Director General de Desarrollo de Capacidades y extensionismo rural	
POR LA SUBSECRETARÍA DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD		
Consejero Suplente:	Lic. Paris Alejandro Ramos de Cervantes	
	1 200	
	Director de Estrategias de Zonas Tropicales	
POR LA OF	ICIALÍA MAYOR	
Consejero suplente:	Lic. Adrián Muñoz Aguilar	
	Subdirector de Ingreso	
	IONAL DE INVESTIGACIONES ÁCOLAS Y PECUARIAS	
Consejero suplente:	M.C. Jorge Estrada Salazar	

Director de Vinculación con la Demanda

# POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Consejero suplente:

Biol. Ana Lilia Montealegre Lara

Subdirectora de Regulación Fitosanitaria

### POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Consejero suplente:

Lic. Alexis Ramírez Ramírez

Subdirector de Evaluación y Seguimiento de la Dirección de Industrias Ligeras

## POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Por la Secretaría de la Función Pública

Por el Órgano Interno de Control

Dr. Armando de Luna Ávila

Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes

Delegado y Comisario Público Propietario del Sector de Desarrollo Social y Recursos Renovables de la SFP ante el SNICS

Titular del Órgano Interno de Control en la SAGARPA

### INVITADOS ESPECIALES

Por la Coordinación General de

Delegaciones

Por la Oficina de la Abogada General

Lic. José Francisco de la Peña de la

Peña /

Lic. Filiberto Flores Almaraz

Director General Adjunto de Control

Operativo

Director del Registro Nacional Agropecuario

### Por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

MC. Eduardo Padilla Vaca

Director de Variedades Vegetales

Ing. Fernando Vieto Asch

Director de Certificación de Semillas

Dra. Rosalinda González Santos

Directora de Recursos Fitogenéticos

Lic. Héctor Omar Contreras García

Director de administración

Lic. María de Lourdes Vázquez López

Subdirectora Jurídica.